

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
 En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.
 FUERA DE PAMPLONA:
 Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó billete de correo.
 DIRECCION Y REDACCION:
 Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripción.
 En Pamplona por adelantado al mes.
 Fuera de Pamplona por adelantado al mes.
 En Pamplona por adelantado al trimestre.
 Fuera de Pamplona por adelantado al trimestre.
 En Pamplona por adelantado al semestre.
 Fuera de Pamplona por adelantado al semestre.
 En Pamplona por adelantado al año.
 Fuera de Pamplona por adelantado al año.
 En Pamplona por adelantado al año.
 Fuera de Pamplona por adelantado al año.
 En Pamplona por adelantado al año.
 Fuera de Pamplona por adelantado al año.

EL PROGRAMA ELECTORAL DEL COMITÉ DE PAMPLONA.

Más de una vez nos hemos hecho cargo en las columnas de este periódico de los gravísimos rumores, que con extraordinaria insistencia han corrido acerca del estado de nuestra hacienda provincial, á la que un criterio acaso merecedor del epíteto de pesimista, declaraba poco menos que ruinoso.

La imaginación desfigura las cosas que son desconocidas, y como quiera que el estado económico de la provincia, por mas que parezca mentira en estos tiempos de publicidad y discusión, es tan ignorado de los navarros como pueden serlo los continentes de Marte y las mareas de la Luna, no hay que estrañar que se dé el carácter de verdad á la mera conjetura y el color de catástrofe inminente á recelos y temores.

Nosotros siempre hemos hecho parte (como se dice ahora) de la exageración. Pero con todo creemos, que el estado de la hacienda provincial está muy lejos de la prosperidad que la rica provincia de Navarra tiene derecho á exigir. Efecto de las azarosas circunstancias por que la provincia ha pasado, y efecto también de la multitud de carreteras que se construyen, de la ostentación y lujo que usa nuestra primitiva autoridad administrativa hasta en las menores cosas, de la largueza en conceder pensiones y subvenciones, de los cuantiosos gastos que las comisiones llevan a cabo en su continuado y vir de Pamplona á la Corte y á otros puntos y de otra porción de causas que es ocioso mencionar, se nos figura que no se incurre en temeridad al suponer que la deuda ha de ser aumentada considerablemente. A cuanto asistido no podemos decirlo, porque según lo hemos indicado ya la *causa grande* es como el libro de los siete sellos, un arcaño para los de fuera. Sin embargo de ello el rumor público, hij, la deuda provincial en una cantidad que oscila entre cincuenta y cinco y sesenta millones de reales.

Es muy posible que hasta los mismos señores Diputados ignoren la verdadera suma; por eso pedimos el examen de conciencia económico, es decir, la fon-

ción de un balance general. En una Corporación donde hasta hace muy poco tiempo se llevaban las cuentas por el mismo sistema que pueda emplear un zapatero de viljo, no hay que extrañarse que haya dejado de hacerse el balance general que solicitamos, y que por lo tanto, en materia de créditos y de débitos, acaso no se haya salido de la nebulosa de las probabilidades y aproximaciones. Semjante situación debe cesar para siempre aplicando el remedio que el Comité electoral de Pamplona, en su patriótico programa, expone. Mientras no se conozca al centimo lo que se debe, tampoco habrá manera de saber lo que legitima y racionalmente se puede gastar, sin ir á caer en el vergonzoso labirinto de la bancarrota.

La misma persistencia de ciertos rumores á que nos hemos referido, requiere que el examen de cuentas que ha de verificar la Diputación entrante sea escrupuloso hasta la nimiedad. Las tinieblas se ahuyentan con la luz; la mala opinion que la conducta engendra, se desgarrá con el escalpelo de la crítica imparcial. Los actuales Diputados están mas que nadie interesados, en la investigación minuciosa de la gestión económica, de esa manera contindran á sus detractores, si es que los tienen, y en caso contrario, darán satisfacción pública á su propia conciencia. Que mayor satisfacción ha de alcanzar un hombre que maneja caudales ajenos, que el de ver el criterio más receloso y sustamente subyugado, por la pureza y claridad de la gestión examinada? Por lo tanto, conviene á todos, que ese examen de cuentas sea un examen verdad, un examen severo y reposado, aunque se invierte, no muchos dias, sino muchos meses en él. La costumbre, la vejez y la confianza, han introducido la corruptela de que la rendición de cuentas se haya convertido en una mera formalidad; así se explica que en tiempos no muy lejanos, pasaran sin impugnación (según creíamos) y en todo caso se aprobarán partidas en las que figuraran los gastos de méjico y bética de un diputado, y por cantidad respetable, y la estancia en un estibamiento balneario de otro.

Si de ese examen resulta, lo que no esperamos, algo que no se ajuste á las leyes ó á los preceptos del decoro, es preciso que haya valor en los nuevos Diputados para hacer lo que requiere el

caso, sin contemplaciones ni miramientos cobardes, entregando á los culpables al tribunal de justicia. Al de la opinion pública, según sea la naturaleza de las prescripciones quebra todas.

Suelos.

Hemos recibido una carta sucrita por un republicano en la cual se nos dice que hemos hecho mal de pararnos en la discusión y en el altavoz políticas del apreciable joven D. Severo Simavilla, de quien asiguro el comunicante, que es ardiente y decidido partidario de la libertad y la igualdad y de la fraternidad sobre todo de la fraternidad, estando dispuesto á exhibir pruebas de su sinceridad de esta última circunstancia.

Que la cumplido nuestro anónimo recordador. El Navarro de ayer tiene un artículo, titulado *Pobre Lau Buru*, en el que se parala el lujo de los señores comisionados y el colegio empujando otro camino y lanzando acusaciones falsas, imputaciones injuriosas y alusiones envenenadas (sin nombrarlas por supuesto) á personas que dicen estar en nuestra casa, y entre nuestros amigos. Armás de cierta natural zambullida se han llenado los ojos de los señores comisionados, á punto de bienaventurados, tuvo carta blanca para insultar á personas dignas más de esta población.

Y no añádimos nada más. Bien decía el célebre estadista Thiers á sus detractores y calumniadores: «Por grande que se vuestro odio, podéis estar seguros de que no llega á donde alcanza mi desprecio.»

Segun leemos en *El Navarro* la excelente Diputación ha revocado el acuerdo de el Ayuntamiento de Pamplona por el cual se declaró la incompatibilidad de el señor Cayuela.

En vista de esta resolución, digna en un todo de la mayor parte de los acuerdos de S. E. creemos que no habrá nadie que abigue ya de la boca de la incompatibilidad del Sr. Cayuela. Ciertas opiniones que no una ventaja, después se manifiestan, hasta el mas lúcido conde de parte de quien está la razón.

Sin embargo, se nos ocurre una duda. Como están en el centro la Diputación para nosotros es *causa infabla*, se ha formado en la Audiencia territorial expediente al Sr. Cayuela concejal y escribano de actuaciones á la vez, por el compatible por los cuatro puestos á juicio de los señores Cargos y Señores de la provincia? Misterio. D. Ferrnín muerde nosotros nos

atenemos al dictamen del licenciado Raimundo.

Sabemos que por la Diputación provincial se ha facilitado á los constructores de los tranvías de Navarra una credencial que dice así:

«Conforme á las condiciones que sirven de base para los arriendos de portazgos, los Crecaudadores de los mismos, no exigirán derechos al portador de esta credencial ni á los de mas que le acompañan, cuando con caballerías, carros y demás vehículos se ocupen en los estudios de los tranvías, que tratan de establecerse en esta provincia, y lo mismo cuando conduzan materiales para su ejecución.»

Prescindiendo de que en esta circular ó credencial no se dan instrucciones á los arrendatarios de las cadenas, para que puedan saber cuando se ocupen los de la empresa constructora en los estudios de los tranvías, y cuando van de paseo, lo cual les será difícil juzgar hemos examinado las condiciones que sirven de base para los arriendos de portazgos y en ellas lo único que encontramos es que están declarados exentos los carros y caballerías que accionan materiales para la construcción ó comosición de caminos y demás obras de la Diputación provincial y de los municipios. Según esas bases, están, pues, exentos los carros y caballerías, no los coches que accionan materiales para la construcción de caminos de la Diputación provincial.

¿Son los tranvías caminos de esta ó del Banco Agrícola que se propone construirlos y explotarlos? Indudablemente que sí, último, por mas que la Diputación les dispense cierta protección que no se parecerá bien en tanto en cuanto no se dispense con perjuicio de los arrendatarios de las cadenas, que lo son después de una puja en que no se pensó mas, sino en que produjeran mucho á la Diputación, y que tendrían derecho á reclamar contra una exención que se amplía hoy á mas de lo que fue objeto del contrato.

Hemos leído con mucha satisfacción todos los suelos que nos dedicó nuestro colega *El Eco de Navarra* y estamos muy conformes con todo cuanto dice exceptuando los dos puntos siguientes: 1.º que cuando se hace algun sacrificio por los intereses generales del país, que sea conocido de todo el que se dedica á la cosa pública, no es conveniente ni prudente repetirlo como tem tono de queja de que no se le agradezca aunque no sea más que con el aumento de algunas suscripciones, puesto que creemos que todos los sacrificios que se hagan serán pocos para convencer á tanto iluso y

su imaginación le fingia. Veía pasar uno tras otro los troncos de los árboles, y relucir entre ellos como gusanos de luz los Avidos ojos de los lobos que ahullaban fatigosamente próximos á despedazarle; oía la tempestad tronar sobre su cabeza, mejor dicho, sobre las plantas de sus pies, y debajo de él los torrentes, despenándose en los profundos abismos que salvaba su caballo arrebatado por el espíritu del vértigo. El sudor corría á mares por su frente, y de se guero se tornaron blancos algunos de sus cabellos.

Y no obstante esto, no se movía de un lugar: su cabalgadura permanecía quieta como una estatua de bronce, y todas las maravillas que le espantaban eran hijas de la fiebre nerviosa que le poseía. El hubiera jurado sin embargo que todo era realidad. Este mismo fenómeno de nuestra naturaleza, este poder de la imaginación exaltada, por las pasiones sobre los sentidos, es el que hallamos en tantas historias de apariciones y sucesos sobrenaturales.

Quando ya la noche estendía sobre el uni-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (70)

LA EXPLIACION. NOVELA. POR PABLO GAMBARA.

muchas veces con sus piadosas correrías, pero por un capricho en que no dejaba de tener su parte la vanidad infantil, había escogido para sí sola un campesino abrumado de años y familia, que acababa de perder en el lecho una enfermedad provechosa de su misma familia. Di Baltasar el campesino todas las tardes un humilde oratorio y decía: «Mi hijo me ha de hacer santo, pero añádale sabiduría y acariandando sus rubios cabellos: Condácido por este angel, fácil es que el mayor pecador encuentre el camino del cielo.»

D. Baltasar y Paulina se marcharon pues á ver el enfermo y Margarita, Ferrnín y Luis se determinaron salir á pasear con el caballo, y encontrárselos á la vuelta.

III.

Cuando acababan de salir de casa, Ferrnín, D. Luis y Margarita, el caballo de esta se espantó y se internó despedido entre los laberintos del espeso bosque. D. Luis, con el corazón oprimido, se lanzó en su seguimiento, y Ferrnín, que no pudo hacer salir del tiro á su manso caballo, le vió desaparecer entre los árboles, aparecer de nuevo sobre una colina, siempre á un lado y al otro de la ermita, y volver á perderse en los bosques de la ermita. El endeble caballo hacia todos los esfuerzos imaginables para seguir el mismo camino; pero, al lado de Lucero que era tan endeble como él, se esforzó en vano, en cumplirle, y cansado de inútiles tentativas se encabrió y le arrojó de la silla, quedándose después inmóvil como una estatua. D. Ferrnín quedó con un pie enganchado en el estribo y la cabeza hacia el suelo, al cual solo llegaba con las puntas de los dedos, pues su caballo era muy alto, y á

causa de lo diminuto de su estatura los estribos estaban muy subidos. Comenzó á gritar con todas las fuerzas que el miedo pudo dar á sus tímidos pulmones, pero un diablillo jugueton sin duda impidió que pasara nada por el oído, y nuestro manco, ni bien en la tierra, ni bien montado, pasando las pausas de D. Quijota en la venta, pero colocado en posición inversa, sintió correr en el reloj del tiempo un siglo de dolor, porque hay horas de años, y aprendió lo arbitrario que es un ser vivo en el tiempo. El tiempo que le iba pasando en los relojes, pronto le pareció un mundo á su débil cabeza; un velo sangriento se extendió por delante de sus ojos, y los oídos comenzaron á zumbarle como si el huracán girase en torno suyo; se le fue turbando y todos los objetos se confundieron á su vista. Creyó que su caballo corría con las alas del viento por un desierto, o bien de maravillas, acaso alguna de las solas de desatadamente sombrías que describe el Dante en el más majestuoso de sus poemas. La peregrinación de Mazepa no era nada comparada á la que

conseguir que la verdad de nuestra situación financiera sea conocida de todo el mundo. 2.º que la reproducción del escrito publicado en 19 de Noviembre de 1879 por la llamada minoría, que á nuestro juicio era mayoría teniendo en consideración las recalcaciones que pudieran hacerse y los papeles propios de aquel momento histórico, no ha tenido otro objeto que robustecer nuestros asertos sobre la necesidad imperiosa de que se den cuentas por nuestra Diputación provincial.

Las ideas apuntadas en ese manifiesto á Navarra eran las de toda la provincia y según tenemos entendido había apoderados que tenían instrucciones más graves de sus comitentes respecto á lo que se debía proceder si el caso lo requiriera.

El Navarro podrá ver si quiere que en este asunto *El Eco de Navarra* y el *LAU BURU* han representado perfectamente los deseos de todos los buenos navarros que hoy desgraciadamente están en completo desacuerdo con la Diputación provincial á la cual *El Navarro* bien por motu proprio ó de oficio ha intentado defender aunque muy tímidamente por lo difícil que es ir contra la opinión pública.

Aparte de esta ligera digresión no dude *El Eco de Navarra* que quizás antes de lo que cree pueda leer impresas todas las cuentas de la Diputación aunque sea necesario ponerles algunos puntos suspensivos.

La reunion de ayer de Estella.

A pesar del largo escrito de D. Enrique Ochoa á que dimos cabida en el número de ayer, se han confirmado en absoluto nuestras fidedignas noticias publicadas el viernes último.

En la reunión celebrada ayer por la mañana en Estella, á la que concurren los alcaldes de Yeri, Salinas, Villatuerta, Ayequi, Oñate y Guirguillano, y á la que han asistido de acudir los Alcaldes de Allin, Dicastillo, Barbarin, Eulate, Ecala, Zudaire y Cirauqui, por manifestar no estar conformes con los acuerdos tomados por la reunión del día 23, fué proclamado candidato á indicación del Sr. Elio, D. Silvestre Goicoechea, no sin ser difamados con nuestros amigos Sres. Sanchez de Muntain, D. Vicente Arvizu y D. Felipe Lombard. Se han negado á firmar el acta levantada con tal motivo D. Justo Zorrilla y D. Bruno B. ruete.

Nada tenemos que añadir á lo dicho respecto de los antecedentes políticos del señor Goicoechea; y conociendo como creemos que este Sr. sea de los que se presienten á ir á la Diputación con la base 3.ª que dice así: «que se determine, con intervención del Gobierno, puesto que afecta al artículo 9.º de la ley de modificación de fueros un medio por el cual sean remunerados los sacrificios pecuniarios que hacen los Diputados provinciales en el desempeño del cargo.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las actas que insertamos á continuación.

verso sus negras alas como un ave gigantesca sobre su eria aun en embrión, Fermín, que había perdido el conocimiento, volvió en sí en su cuarto y vio al lado de su cama á D. Baltasar y Paulina.

—¿Qué te ha pasado? preguntó esta; te hemos encontrado enfrente de la quinta caído del caballo y sin sentido.

—Quise, respondí Fermín pudiendo apenas hablar, quise seguir el caballo de mi prima.

—¿Dónde está? ¿No estaba contigo?

—No; su caballo se desbocó... D. Luis la siguió; yo quise hacer lo mismo; pero ya ven Vds. lo que me ha sucedido.

—¡Dios mío! exclamó Paulina; el caballo de mi hermana se ha desbocado...

—¿Por dónde han ido? preguntó D. Baltasar.

—Por allí... hacia la ermita...

—Corramos tras ellos, Francisco, dijo don Baltasar volviéndose á un criado que estaba á pocos pasos; que dispongan mi caballo.

—Y el mío, dijo Paulina.

—Yo volveré á montar en el mío, dijo

«En el lugar de Ecala, valle de Améscoa baja, á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos varios electores influyentes del mismo para acordar lo que deba hacer en vista del acuerdo electoral de la reunión del día 28 habida en Estella y en la que se comisionó al alcalde de este valle para que acuda el día 28 con objeto de designar candidato para el distrito, han tomado los acuerdos siguientes:

1.º Que no se creen obligados á que los represente el alcalde en aquella reunión, por no estar conformes con el acuerdo de la del día 23.

2.º Que sea cualquiera el acuerdo que aquella comisión tomare, quedarán en completa libertad para emitir sus sufragios en favor del candidato D. Estanislao Aranzadi, siempre que este no sea el designado.

Y que de estos acuerdos se mande una copia al periódico de Pamplona el LAU BURU para la debida publicidad.

De lo que se levanta esta acta que firman los concurrentes, fecha ut supra Angel Arteaga. — Juan Garriz. — Cristóbal García. — Félix Andueza. — Lucio Zudaire. — Pedro Artaga. — Tomas Martínez. — Francisco Diaz. — Juan Pedro Ulibarri. — Celestino Ruiz. — Pio Barrena. — Ezquirol Zudaire. — Miguel José Eciolaza. — José Antonio Arratibel. — Francisco Ruiz. — Celedonio Otermin. — Anastasio Cegama. — Esteban Izcue. — Gregorio Azanza. — Juan Antonio Ulibarri. — José Goicoechea. — Eusebio Andueza. — Florentino Sanz. — Victoriano Ulibarri. — Francisco Goñi. — Francisco Martínez. — Matias García. — Joaquin Olazarán. — Tomás García Eulate. — Santiago Rolan.» Es copia.

«En el lugar de Eulate á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos los electores que suscriben, el señor Comisionado dió cuenta de haber acudido á la reunión celebrada en Estella el 23, y expuso que había sido nombrado en unión de otros para acudir el día 28 á emitir su voto para la designación del candidato que deba representar al Distrito.

En vista de lo expuesto acordaron que no acuda el señor Comisionado el día 28 á la expresa la reunión, puesto que la voluntad de los electores no está conforme con la forma que se le acordó el día 23.

Y que supuesto tienen conocimiento de la candidatura del Abogado D. Estanislao Aranzadi, hijo del Distrito y persona recomendable por sus dotes de capacidad administrativa, se comprometen á apoyar la representación del expresado señor Aranzadi, con cuyas bases del programa que promete están conformes.

De lo que se levanta esta acta que acuerdan se remita una copia á la prensa de la Capital para su inserción — Eulate 26 de Noviembre de 1882 — José Idiazabal Urra. — Manuel García. — Crispiniano Lesaga. — Isidro García. — José María Pérez. — Vicente Baquedano. — Angel Diaz.» Es copia.

«En el valle de Lana á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos los electores influyentes del mismo para tratar asuntos concernientes á las próximas elecciones para Diputados provinciales, acordaron lo siguiente:

Fermín, aunque no sabe andar mas que al paso.

Mientras tanto D. Luis volvía hacia la quinta a pie, y sosteniendo á Margarita, palida como las estatuas de marmol con que se adornan los sepulcros. Su caballo se había estrellado contra un árbol, y D. Luis había tenido que abandonar el ayo rendido de fatiga en una choza.

D. Luis había vuelto á comenzar su elegía amorosa; pero esta vez no se perdían como semillas en la arena, sino que eran escuchadas con cierta turbación y cierta bondad por Margarita, que dejaba adivinar la lucha interior de su alma. Por la primera vez, después de algunos años, se había despojado de su penosa máscara de frialdad. D. Luis, aprovechando la ocasión, la pintaba su amor con los mas vivos colores, y deslizaba en su oído las frases mas tiernas que el sentimiento le inspiraba. Sin duda el pasar no había roto aun la cuerda del amor en el corazón de Margarita, y al sentirse pulsada de nuevo, respondió por un armonioso gemido al que la pulsaba. Todo su sueño de vir-

Primero. Que son conformes con las bases propuestas por el Comité de Pamplona.

Segundo. Que están dispuestos á emitir sus sufragios en favor del candidato D. Estanislao Aranzadi.

Y último: que una copia de esta acta ha de remitirse al periódico de Pamplona el LAU-BURU para su debida publicidad.

De lo que se levanta esta acta que la firman los concurrentes, fecha ut supra. — Juan Antonio Ulibarri. — Gabriel Ulibarri. — Cosme Larremendi. — Sebastian Pérez. — Lucas Asartu. — Braulio Mendaza. — Francisco Cambra. — Juan Cambra. — José Mendaza. — Juan Acedo. — Mauricio Hugarte. — Felipe Gaviria. — Celestino Alvarez.» Es copia.

DE CÓMO ESTÁ LA JUSTICIA EN BURNOS-AIBES.

En diferentes ocasiones hemos dado la voz de alerta, haciendo público lo que sucede en las repúblicas del Sur de América, á fin de que aquellos de nuestros paisanos que se dispusieron á pasar á aquellos lejanos países, en busca de bienestar y de riquezas, tuvieran conocimiento de que al llegar allá, habían de encontrar no lo que se proponían, sino una situación que les hiciera recordar con pena la que dejaron al abandonar su hogar, creyendo oíegamente que al otro lado del Océano hay paz, abundancia y paternal protección por parte de las autoridades en favor de los que la necesitan.

Por si lo que hasta ahora hemos dicho, no fuera bastante á llevar al ánimo de nuestros queridos paisanos el convencimiento que nosotros tenemos de lo que en las citadas regiones ocurre, trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas que han visto la luz en *El Ciudadano* periódico que se publica en la república del Paraguay.

Dice así: «Las alcaldías. — Antes eran los juzgados de paz.

Hoy son alcaldías. — Ca la uno de esos recintos se ha convertido en verdadera cueva de ladrones. No encontramos otro calificativo que darle.

El enjambre de tipos siniestros, llamados procuradores por mal nombre, acude á esas guardias con el objeto único de despojar á los que, por mala venturanza, se ven obligados á sostener pleitos de mayor ó menor cuantía.

Antes eran solamente los juzgados de paz. Hoy la inmundicia se ha aumentado por partida doble.

Ellos, los procuradores, y hablamos en tesis general, combinan los con los escritores, escribientes, y á veces con el mismo que ha de fallar saben al dedillo quienes son los pleitistas, sus condiciones pecuniarias, sus relaciones é influencias.

Si es alguna pobre trabajador ó algún ignorante de las cosas de justicia, va á buscarle contar que no saldrá de allí sin haber aflojado cuanto dinero tenga, y gracias que no le quiten la camisa.

Si es alguna persona de prestigio, tengase por entendido que la víctima es el contrario.

Hablamos claro porque de esos que de una vez se ponga remedio á eso que por sarcasmo se llama *justicia barata*; á eso que si el señor Ministro Nacional nombra una persona competente para que inspeccionase, había de presentar datos que le indignarían su conciencia de hombre hourado.»

Correspondencia.

Madrid 27 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Tiempo hace que la prensa de todos matices, aun la ministe-

rial, se esfuerza hasta ahora en vano por que el servicio de correos se efectúe con regularidad dejan lo de perjudicial á las empresas periodísticas y á industriales.

Preparándose á librar grandes batallas los ministeriales y los hombres de la izquierda poco falta para que el país vea qué puede esperar de la continuación en el poder del Gabinete Sagasta ó de la izquierda que hasta ahora ha venido siendo el coco de la fusión. Es inútil que traten los actuales gobernantes de quitar importancia á ese movimiento fundándose en la actitud del Sr. Martos ó más bien en su empeño de no entrar en la mayoría. La lógica aneja que no puede favorecerse sin estar completamente identificada con ella apenas de haber fuegos muy fáciles de comprender por el país y las instituciones las cuales calificarían con duro nombre semejante conducta. Es por tanto de presumir que sin motivos puramente personales mantiene hoy en esa actitud al Sr. Martos, no tardará en desaparecer esos escrúpulos que á juicio de personas sensatas no tienen razón de ser. Esperanzados repetimos se muestran los ministeriales con la próxima campaña á juzgar por el lenguaje que emplean arguyendo ya á priori contra la izquierda que una vez llevadas al Congreso reformas liberales como son las del jurado y la ley provincial to la la razón se ese movimiento habrá dejado de existir. No deja de contribuir á ese fenómeno la nueva ó mejor novísima actitud del Sr. Navarro Rodrigo quien al parecer promete un cielo de lizas á la situación siempre á cambio de obtener la coliciata cartera.

Aun se ignora si la reunión de Diputados de la mayoría ha de verificarse antes que la de Senadores, pues sabido es que dentro de las formas constitucionales no tienen preferencia el uno sobre el otro cuerpo colegislador; pero es muy seguro que el señor Sagasta habrá de restar le su cartera uno ó cuantos nombres de los que vienen figurando como adictos. No será difícil que un joven Diputado de los que más se distinguieron en el primer período de la pasada legislatura adopte una actitud independiente que ponga en cueta lo á algún ministro de los que han querido desconocer sistemáticamente la importancia del citado fusionista.

Si el hecho se confirma, los lectores del LAU-BURU conocerán en toda su importancia esa desmembración que no ha de ser la última.

Muchos diputados de los que aun guardan penosísima impresión del discurso del memorable del señor Posada Herrera, sienten ya como escalofríos ante la posibilidad de una segunda alocución que transforme en letra muerta la independencia del Diputado convirtiéndolo en nuevo autómatas de la sacrosanta voluntad de las mayorías.

Cerramos hoy la presente anunciando la celebración del Consejo que los ministros han de celebrar esta noche para ultimar la discusión pendiente acerca del proyecto de ley provincial.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*

Exterior.

Italia.

«A propósito de la sentencia dada por el tribunal de apelaciones de Roma en el asunto Martucci, véase lo que dice el *Journal de Bruxelles* en un artículo en que se pide la independencia de la Santa Sede.

La *Gaceta de Colombia*, que ciertamente no es sospechosa de simpatía por los derechos de la Santa Sede, muestra que el Gobierno italiano debe ser el primero en repudiar los principios que han servido de base á las decisiones del tribunal civil y del de apelaciones. En 1875, cuando el Kulturkampf estaba

para mí lo eres todo; mi esperanza, mi gloria, mi vida entera. Mi pasión no es uno de esos fuegos fatuos que se alumbren un momento, pero que se desvanecen en los aires sin dejar una huella; no, yo lo conozco; mi amor cesará cuando deje de latir mi corazón. Despierto y dormido, tú eres mi sueño; despierto y dormido, tu imagen es mi felicidad. ¡Oh! no me digas que renuncio á estas ideas; porque no puedo hacerlo. Tu imagen se ha infiltrado por todos los poros de mi corazón; se ha posesionado de todas mis ideas; y cualquiera cosa que piense, cualquiera cosa que sienta, tú apareces allí presidiendo mis pensamientos y á mis sensaciones. ¿Por qué he de renunciar á mi felicidad? ¿Por qué me amas, si tú me amas aunque quieras ocultarlo; tu corazón me pertenece. Lo que en tus húmedos ojos contemplantes con el fuego del amor, aunque los inclinés al suelo temeroso de que te descubran; lo leo en tu frente ruborosa como el capullo de la reina de las flores, y en la cual se pinta como en un espejo la turbación de tu alma. Tú me amas; ¿por qué no lo confesas? ¿Por qué te

Gacetillas.

Reciba la expresion sincera de nuestro agradecimiento el apreciable suscriptor que ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de los poquismos que ya qu dau de la excelente obra de Oihenart, titulada: Noticias utriusque Vasconiae

Pues señor tenemos en España un servicio de correos inmejorable.

Por lo que a nosotros toca, no es esta la primera ni tampoco la centésima vez que en esta misma seccion de nuestro diario manifestamos nuestras quejas por la manera detestable con que estamos servidos. En otras ocasiones hemos espuesto uno por uno los motivos de nuestro disgusto; hoy podríamos enumerar tambien unas cuantas faltas que causan indignacion aun en el animo más irascible, pero nos contentaremos con llamar la atencion sobre lo que está á la vista.

En los últimos números del LAU-BURU han podido observar los lectores la irregularidad con que han llegado á nuestro poder las cartas de nuestro activo correspondiente en Madrid. Sin embargo, ninguna de ellas dejó de ponerse a tiempo en el buzón correspondiente á lo más no en un día en el sobre la indicacion de haber sido depositada después de la salida del correo.

Pero aun á trueque de adquirir una calificacion que a nadie agrada, no tenemos más remedio, para consolarnos, que repetir un adagio vulgar, y de todos sabido. No somos nosotros solos; véase, en prueba de ello lo que dice en su último número nuestro querido colega La Union Vasco-Navarra.

«Sin numerisimas las que jas que recibimos de nuestros suscritores por la irregularidad con que reciben nuestro periódico. En Bar caldo, por ejemplo, ningun sábado reciben La Union Vasco-Navarra. Traslada á quien correspondia»

Y si esto no basta, allá vá otra prueba que encontramos en los periódicos de Bilbao recibidos ayer.

«Parece que el correo de Madrid llegado el sábado por la noche a esta, trajo la correspondencia de Vitoria, llevando á aquella ciudad la destinada á nuestra villa.»

¿Qué les parece á ustedes? Está visto: el servicio de correos ha llegado á toda lo que puede llegar. Es indudable que ya no puede empeorar, pero ¿hay motivos para esperar que se regularice y se mejore? Podrán existir, pero nosotros no los conocemos. El primer párrafo de la carta de Madrid, que hoy publicamos, nos hace temer que el mal no tiene remedio, ó si lo tiene, no hay por ahora ni intencion siquiera de aplicárselo.

Y cuenta que no nos hacemos eco de varias faltas escandalosas de que da cuenta La Publicidad, de Barcelona.

Conformémonos, pues, y elogiamos el celo y actividad de los empleados del ramo de correos.

Elegantemente impreso en el establecimiento tipográfico del Sr. Lorda, hemos recibido un folleto que contiene las composiciones en prosa y en verso, que fueron premiadas en el certamen celebrado en esta capital en el mes de Julio último. Aparte del mérito literario de las mencionadas composiciones, la obra es por sí sola bastante para hacer recomendable el establecimiento en que se ha editado.

Damos las más expresivas gracias á la corporacion municipal, por la atencion que con nosotros ha tenido.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo el magnífico drama en tres actos y en verso de D. Pedro Calderon de la Barca, arreglado á nuestra escena para el señor Mata y que lleva por título A secreto agravio, secreta venganza. El espectáculo terminará con el juguete nominado En perpétua agonía.

Por la tarde tendrá lugar tambien una variada funcion compuesta de la comedia en un acto La fe perdida y de tres piezas tituladas La peor venganza, Los manguitos y La casa de fieras.

Con motivo de la festividad que hoy se celebra en Pamplona, mañana no se publicará nuestro periódico.

Hoy se celebrará en la Iglesia parroquial de San Saturnino una solemnisima funcion á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento

Dará principio á las diez de la mañana y en ella predicará el ilustrado orador sagrado D. Manuel Visié.

Cultos religiosos

Miércoles, S. Saturnino ob. y patr. de Pamplona. Fiesta en la capital. En las Decalzas: cuarenta horas: se expone S. D. M. durante a Misa conventual á las tres y media despues de completas se repara.

en toda su violencia en Prusia, el príncipe de Bismarck se quejó á los ministros de Victor Manuel de ciertas manifestaciones salidas del Vaticano y hasta llegó á pedir que fuesen objeto de informaciones judiciales.

Se contestó que la ley de garantías proclama los derechos extra-territoriales del soberano Pontificio, y que tales informaciones judiciales eran imposibles. Parece que á consecuencia de esta contestacion, el Canciller alemán tuvo la idea de pedir la modificacion de la ley de garantías.

Hace notar la Gaceta de Colombia, con razon, que habiendo declarado el Gobierno italiano que no posee ningun derecho á la jurisdiccion criminal sobre los habitantes del Vaticano, es absolutamente lógico al vincular hoy un derecho de jurisdiccion civil.

El antecedente de 1875 da al príncipe de Bismarck un excelente argumento que oponer á las actuales pretensiones de la justicia italiana; pero el canciller no apelará, sin duda, á este recurso, por no evocar los recuerdos de la sañ con que hizo la guerra hace algunos años á la Iglesia y á su augusta jefe.

Sin embargo, Bismarck ha sido el primero en protestar contra la sentencia dada por los tribunales italianos en el asunto de que se trata.

Francia.

La comision de presupuestos del Senado de la vecina república celebró sesion el viernes último para examinar el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, aprobado ya por la Cámara de diputados.

Habia suprimido la Cámara, en dicho presupuesto, el crédito destinado á subvencionar á las hermanas de la Caridad, y á los lazaristas que sirven en Oriente la causa de la Iglesia, y por esto mismo la causa de la civilizacion de aquellos pueblos.

Acordó la comision indicada, en la cual los republicanos están en mayoría, reconocer los grandes servicios prestados por las hermanas y los lazaristas á la influencia francesa, y exigir del Senado el mantenimiento del crédito suprimido por la Cámara.

OTRA ACTA.

En el pueblo de Uterga á veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los que suscriben la presente acta, con motivo de las proximas elecciones de diputados provinciales, al objeto de llegar á un acuerdo y resolver definitivamente si se ha de apoyar la candidatura de don Serafin Mata y Oneca, persona designada por el Comité Navarro para ocupar el elevado puesto de representante de la Provincia por este distrito.

Al efecto, los concurrentes, constandoles las reuniones habidas en Irurzun y Puente la Reina y lo resuelto en ellas por personas de prestigio, y con vista del manifiesto que el expresado Comité ha dado á todos los distritos electorales de la Provincia, no vacilan ni por un instante en comprometerse á apoyar la candidatura de dicho Sr. Mata y Oneca, cuya persona es inmejorable para desempeñar el difícil cargo para el que es propuesto, seguros que, de obtener su triunfo, que para conseguirlo se proponen trabajar con ahinco en la esfera de sus poderosas relaciones é influencias, el repetido Sr. Mata y Oneca coadyuvará, con su notabilidad, á que la administracion provincial, en sus diversos ramos, llegue á la altura que se desea; y de resultar infructuosos sus esfuerzos, les cabrá la satisfaccion de haber cumplido un deber de patriotismo que como buenos Navarros, la conciencia les ha impuesto, y, Acuerdan:

Primero. Remitir esta acta al Comité electora para que le sirva de gobierno en sus gestiones, dándole facultad para que la publique si así lo juzgare oportuno; y

Segundo. Felicitar á dicho Comité por haber designado una persona tan idónea como es la del Sr. Mata y Oneca. (Siguen las firmas de 19 electores.)

Documento físico forense.

Designado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de Pamplona para analizar los órganos ó vísceras extraídas del cadáver de la niña E... M... de edad de cuatro años, muerta por intoxicacion en la villa de V... voy á exponer el resultado de mis investigaciones. Héchome cargo de una caja de madera muy bien cerrada que mide setenta y cinco centímetros de longitud, veinticinco de la tuid y veintiocho de profundidad; que la cubierta ó tapa de dicha caja está formada de cuatro tablas aseguradas con quince clavos;

que en cada una de estas tablas hay un sello en lazo encarnado que no es posible leer, que ninguna de estas tablas presenta indicios de haber sido removida anteriormente, procedí desde luego á abrirla con algun cuidado, pues sospechaba que dentro vendrian frascos de cristal de lo cual no tenía noticia alguna como tampoco de otros antecedentes que el químico le son indispensables antes de emprender sus operaciones, porque no quiere ver defraudados sus lavetos ni burlada la justicia.

Abierta la caja observé que exhalaba un olor gútrico y penetrante, muy parecido al que se desprende de sustancias animales en descomposicion.

Debajo de una capa de yerba encontré nueve frascos de vidrio de distintos tamaños, y una caja de carton en la cual hay un sello en tinta negra que tampoco es posible leer. Tiene además la citada caja de carton un rótulo que dice así: «Polvos y papeletas sobrantos.»

Señalé los frascos con el número primero, número segundo, número tercero, número cuarto, número quinto, número sexto, número séptimo, número octavo y número noveno.

Abierta la caja de carton encontré siete papeletas que contenían veinticinco centigramos cada una de unos polvos grosamente elaborados, muy mal pulverizados y que á simple vista se reconocían unos granos gruesos de una sal blanca y una materia vegetal de color gris. Analizados estos polvos resulta que están compuestos de cuatro sustancias distintas; el sulfato de potasa, el nitrat de potasa, la raíz de hipocistana y el opio; constituyendo todo unido y pulverizado los llamados polvos de Dover.

Estos polvos se administran en medicina á la dosis de seis á doce granos (tres á seis decigramos). Son disforéticos indeseables. Dentro de la misma caja he encontrado tambien un papel mal envuelto, cubierto con muchos pliegues, indicando haber sido abierto y cerrado muchas veces, que contiene quince granos de unos polvos blancos, pesados, bien pulverizados y que por sus caracteres físicos me eran ya sospechosos. Tomé cinco granos de estos polvos, los traté por ciento cincuenta granos destilada á la temperatura ordinaria; se disolvieron completamente y el líquido quedó claro y trasparente.

Tomé una parte de este líquido y la coloqué en cuatro tubos de ensayo á partes iguales, señalando tales con el número primero, número segundo, número tercero y número cuarto. El resto lo deposité en una copa de prueba.

Tomé el número primero y lo traté por la potasa, me dió un precipitado blanco soluble en un exceso del reactivo.

El tubo número segundo lo ensayé con el amoníaco y tambien me dió un precipitado blanco, insoluble en un exceso del reactivo.

El tubo número tercero lo puse en contacto del carbonato potásico, observándose la prendia ácido carbónico, obteniendo por fin un precipitado blanco muy abundante insoluble en un exceso del reactivo.

Al tubo número cuarto añadí unas gotas de sulfhidrato amoníaco y obtuve un precipitado amarillo anaranjado característico, que se disolvía en un exceso del reactivo.

Todos estos caracteres demuestran bien claramente que los polvos objeto de mis investigaciones eran uno tal soluble de sulfimio. Para comprobar mi resultado tomé una lamina bien limpia de zinc metálico, la sumergí dentro de la copa de prueba y en contacto del líquido que había reservado, acedidó dicho líquido con unas gotas de agua regia, lo abandoné al reposo y despues de algunas horas vi precipitar hasta el fondo un polvo negro. Decanté el líquido, recogí el pequeño precipitado y lo sequé en la estufa. Resultó un polvo negro muy fino que sujeto á nuevo analisis me dió el antimonio metálico.

Por último, tomé quince centigramos de polvos de la papeleta en cuestion y los disolví en cinco granos de agua destilada; tomé con una varilla de cristal dos gotas de este líquido y las coloqué en el porta-objetos del microscopio; próximo á estas gotas, pero sin tocarse, coloqué otras dos gotas de una disolucion hecha con quince centigramos de tartaro emético procedente de mi oficina; las dejó sin cubrir-objetos, evaporar espontaneamente; verificado lo cual llevé la preparación debajo del objetivo del microscopio y examinada con un aumento de ochocientos diámetros reales, vi aparecer dos hermozas cristalizaciones en tetraedros que nada se diferenciaban la una de la otra. De modo que los polvos que acabo de analizar y que se encontraron en la caja de carton, son el tartaro antimónico potásico, tartaro estibado, tartaro emético.

(Continuar.)

En S. Saturnino: Cultos solemnes en honor del Santo Titular de las diez procesion y á continuacion Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Miguel Visié, Asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

Termino el novenario del Santo varón: á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores. En S. Agustin: continua el novenario de la Inmaculada Concepcion á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior. Predica el R. Sr. D. Pedro Maria Irujo.

JUEVES. S. Andrés apóstol. En San Agustin, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. para el novenario de la Purísima que será á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior. En la Adoración: Solemne novenario que en obsequio á su Madre Maria Inmaculada hacen las religiosas de esta V. Compañia; á las cinco de la tarde se expone S. D. M. se repara la estacion, seguidamente la novena, concluyéndose con motetes, Rosario y la Reserva cantada por las religiosas. Viernes: En Santo Domingo, á las siete comunión general. En San Agustin: á las seis y media comunión general.

Mercados.

Precios medios en el Almacén el día 28 de Noviembre de 1882.

Table with 3 columns: Grano, Precio medio, and Rubro. Rows include Trigo, Avena, Cobada, Beza, Maiz, and Aisco.

Trigo vendido 56 dobles decálitros, equivalentes á 39 rohos y 13 almás.

Anuncios preterentes.

Crédito Navarro.

Debiendo procederse al cango de los títulos provisionales del 4 por 3 perpétuo por los definitivos, pueden presentarse en esta sociedad, hasta el día 10 del Diciembre próximo, lo que se convirtieron bajo su direccion, á fin de encargarse de dicho cargo.

Pamplona 25 de Noviembre de 1882. Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—Leocadio Echarte, Secretario

El dia primero de Diciembre

próximo á las once de su mañana se celebrará subasta extrajudicial para la venta de la casa número 59 de la calle de Pellegrin de esta ciudad, en la notaria de D. Juan Irujo, calle Nueva 14, bajo el tipo menor admisible de 11.500 pesetas; los títulos inscritos en el Registro de la propiedad y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la dicha notaria.—Pamplona 17 de Noviembre de 1882

El Colegio de San Luis.

(Navarro, 21.)

Admite diariamente alumnos de todas clases para la 1.ª y 2.ª enseñanza, contabilidad mercantil, Partida doble, Dibujo etc., bajo una pension la más económica.

TIJERAS DE PODAR.

En el almacén de ferretería de los señores Idote y Compañia, se ha recibido un grande y variado surtido de dicho artículo, de clase superior y que se expende á precios muy arreglados.

50—ZAPATERIA—50

Almoneda.

Se venden butacas á 8 y 13 duros cada una, sillas á 1 y 16 reales, mesas velador y tocados, espejos, galerias y jardineria rinconera, jarrones, canceleros de cristal, alfombras y tapetes, cuadros de varias clases, colgadores y demás.

En la fuente de Ciganda darán razon.

CAMPION HERMANOS

PAMPLONA.

Cocinas económicas, estufas, fogones, parrillas y tenazas, morrillos, fuelles y cocinillos, batería de cocina, de hierro y porcelana, hierro esmaltado y estafío.

Máquinas para prensar y para picar carnes Tijeras de podar.

El telegrafo.

Madrid 29—2'15 m.

Pamplona 29—3'18 m.

Table with 2 columns: Price and Item. Rows include 100 interior, 100 exterior, 100 amortizable, 100 perp., Oblig. de ferro-carriles, Banco de España, Cédulas H. al 5, Idem al 3, Billetes H. T. de Cuba.

En la reunion que celebrarán mañana los izquierdistas en casa de Beorra darán un voto de confianza al Duque la Torre.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Domiciliada en Barcelona. Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra;
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años anual 249 pesetas, asegura para su familia pesetas qu. La Prevision abonará inmediatamente el asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera a la vez y pagar la prima anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

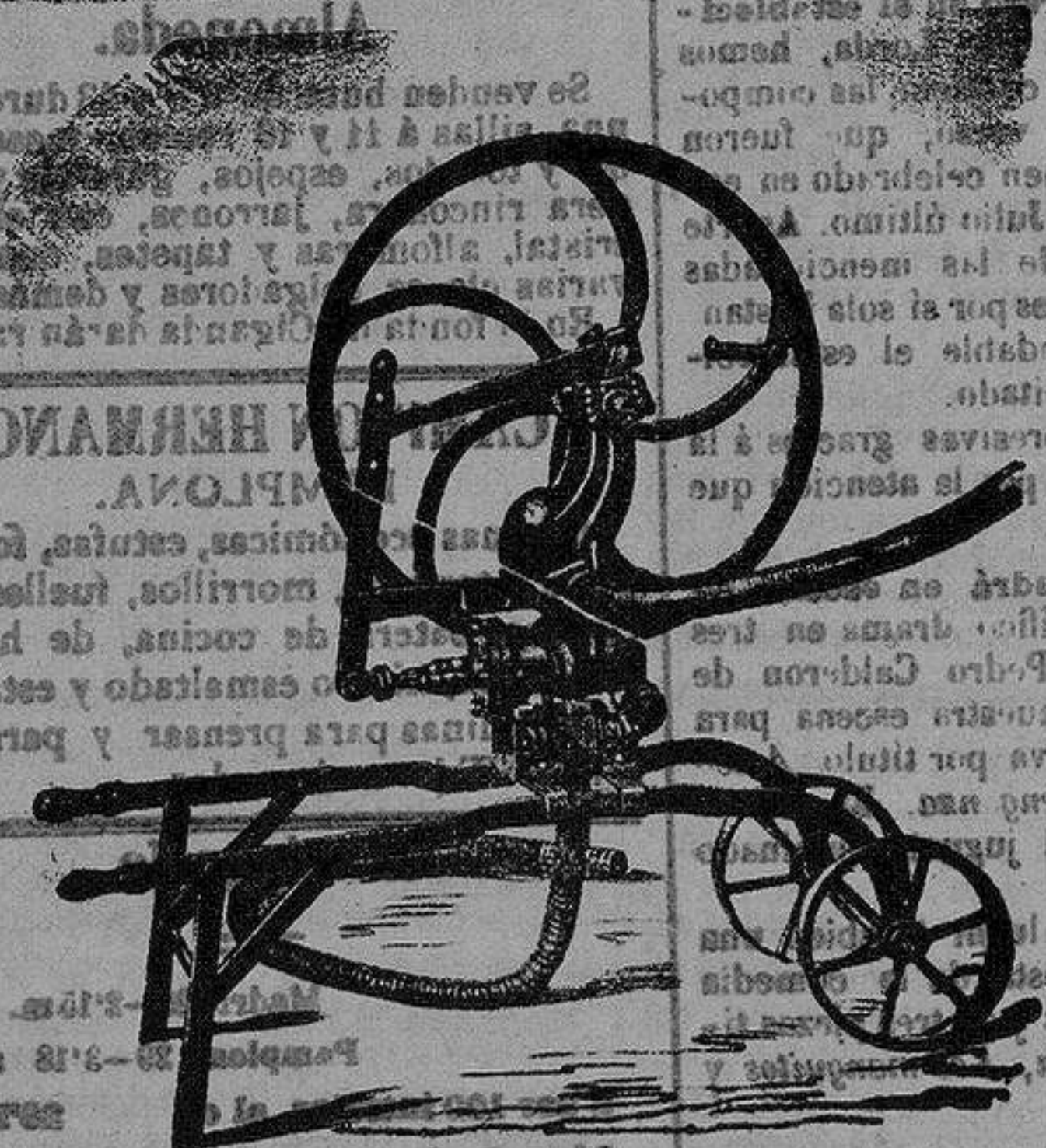
Renta vitalicia a ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos, para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1 180, 80. Si el hijo tiene un año de edad nazará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108, 40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346, 20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Gran Establecimiento de Arboicultura

CANPOSELÍSEOS DE LÉRIDA

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Cazonaveo.
Abundantes y variados surtidos de arboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Magnífica colección de Ceiron, Phor, Abetis, Arancanias y otras coniferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de frescas, las mas superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.
Id. americanas resistentes a la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Corresponsal en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3. Pamplona.

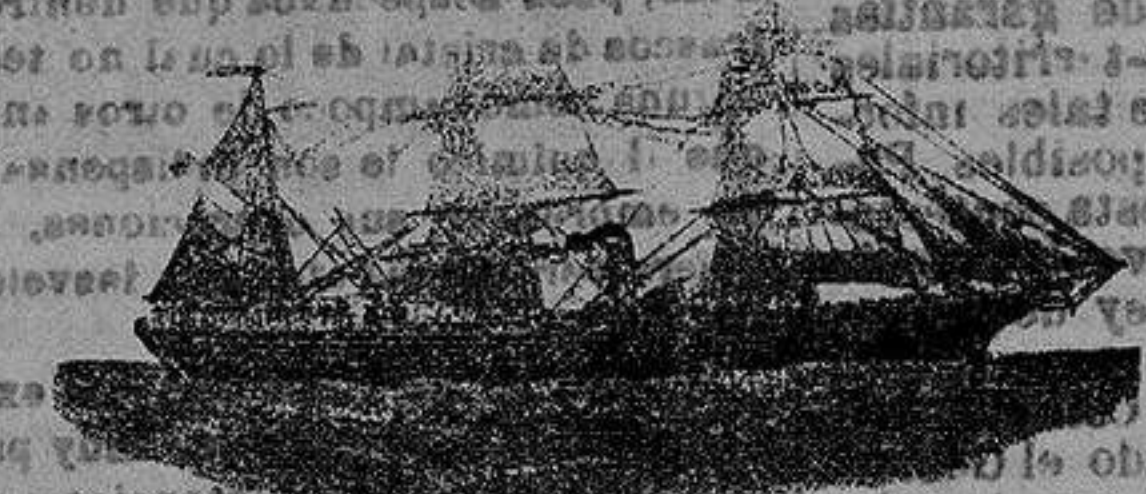


BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esferica de las válvulas que son de caucho, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUYA CON PALANCA MULTIPLE.

Dirigirse a M. F. Constantin o a la casa de los señores Arrzi, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,
(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

- En 1.ª clase.
- En 2.ª id.
- En 3.ª id. preferente.
- En 3.ª id. ordinaria.

| | |
|-----------|-----------|
| Ptes. 150 | Ptes. 120 |
| 100 | 80 |
| 50 | 30 |

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año, y a pesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores-correos.
En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas.
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los
SRES ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Saubiduz, corredor de numero de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34; las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real. Romany a 5 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3.

Se trata de recibir un Gran surtido de Paraguas de colores bonitos, puños elegantes, sombrillas modernas y del sistema americano llamados cierra-sole.
Sombrillas de seda, de varios colores, y de formas chinas y japonesas.
Anteas de seda y Brásileses. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpa, Satén y algodón de todas clases.
NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS

Via-Cruce completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo.
Sacras, surtidas de colores y tamaños de 3 a 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color ó reales para.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pila, 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

50 000 Estampas y Cromos, Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 a 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pío IX. Papas, de varios tamaños, y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.
Licores, Azúcar, Espritos, Jarabes, Cremas y Vinos Ganeranos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.
Dirigirse a D. E. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

Imprenta de L. Garza.